



Bruselas, 21 de marzo de 2022
(OR. en)

6150/22

ECOFIN 109
UEM 17
SOC 76
EMPL 48
COMPET 82
ENV 117
EDUC 46
RECH 71
ENER 50
JAI 171
GENDER 9
ANTIDISCRIM 6

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo

Asunto: RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO sobre la política económica de la zona del euro

1. El 24 de noviembre de 2021, la Comisión transmitió una Recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro.
2. El Comité Económico y Financiero elaboró el texto de la Recomendación del Consejo y el Coreper lo confirmó el 12 de enero de 2022.
3. El 18 de enero de 2022, el Consejo aprobó el texto, bajo reserva de su revisión por los juristas-lingüistas, y decidió remitirlo al Consejo Europeo para su refrendo.
4. El Consejo Europeo refrendó el texto en su reunión de los días 24 y 25 de marzo de 2022, y los juristas-lingüistas han finalizado la revisión del texto.

5. De conformidad con el artículo 2 *bis ter*, apartado 2, del Reglamento 1466/97, el texto de la Recomendación del Consejo va acompañado de una nota que explica las modificaciones introducidas por el Consejo en las recomendaciones de la Comisión.
6. En vista de ello, se ruega al Coreper que proponga al Consejo que, en una de sus próximas sesiones:
 - adopte la Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro, que figura en el documento ST 5145/22, y la nota explicativa que la acompaña, que figura en el documento ST 5081/22.
